

142.528



142528

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PROMOSAC S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Colón de Larreátegui 26.- BILBAO

ENUNCIADO: "BOCA AUTOSELLANTE PARA EL CERRADO EN SACOS
DE PAPEL"

Prioridad: Patente n.º del

162723

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y cōmercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado

5

indica se trata de "BOCA AUTOSELLANTE PARA EL CERRADO EN SACOS DE PAPEL".
Los sacos de papel se usan cada vez más tanto para el transporte de mercancías como para la recogida de desperdicios, basuras, etc.

10

Los sacos de papel tienen el inconveniente del cerrado, pues para realizar esta operación es preciso acudir a medios exteriores de atado con cuerdas, retorcido, etc. siendo todos ellos, molestos, complicados y la mayor parte de las veces de dudosa eficacia.

15

Estos inconvenientes se solucionan con nuestro invento que consiste en que a los lados exteriores de la boca del saco se la provee de sendas franjas con aportación de una sustancia que, después del proceso de aplicación, presenta la propiedad de no ser adhesiva con el papel del saco pero sí consigo misma, de manera que después de efectuados dobles en la boca, ambas franjas quedan enfrentadas y se produce la unión entre ellas y el consiguiente cerrado del saco.

20

Dado que la franja autoadhesiva no presenta exteriormente afinidad adhesiva con el papel, los sacos pueden almacenarse vacíos, apilados sin peligro de inutilización.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto representamos una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción con carácter esencialmente explicativo.

30

La figura 1 muestra un saco de papel abierto.

La figura 2 representa el mismo saco lleno y cerrado

La figura 3 es un detalle ampliado de la sección de la boca cerrada de la figura 2.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1142528



1

Nº 1.- Saco de papel

Nº 2.- Costado envuelto

Nº 3.- Costado envolvente

Nº 4.- Franja

5

Nº 5.- Franja

Nº 6.- Hendidos de doblado

10

En los costados (2 y 3) del saco de papel (1), mediante un proceso determinado que no es objeto de este Modelo, se le ha provisto de las franjas (4 y 5) de una sustancia tal que presenta afinidad auto-adhesiva consigo misma pero no con el papel que forma el saco.

15

Estas franjas están situadas de manera que la correspondiente al costado que en la operación de cierre va a adoptar la postura envolvente (3), está colocada próxima al borde de la boca, mientras que la correspondiente al costado envuelto (2) está situada a mayor distancia del borde; con ello al producirse el plegado de cierre ambas franjas (4 y 5) quedan enfrentadas y se adhieren.

20

Para favorecer la operación de cierre, existen en las proximidades de la boca del saco, unas líneas hendidas (6) de referencia las cuales conservan la tendencia de los doblados necesarios a realizar para que en el plegado final devenga la coincidencia entre las franjas auto-adhesivas (4 y 5).

25

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

182528



NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "BOCA AUTOSELLANTE PARA EL CERRADO EN SACOS DE PAPEL", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1ª.- Boca autosellante para el cerrado en sacos de papel, caracterizado porque a los lados exteriores de la boca del saco se la provee de sendas franjas con aportación de una sustancia que, después del proceso de aplicación, presenta la propiedad de no ser adhesiva con el papel del saco pero sí consigo misma, de manera que ambas franjas enfrentadas producen la unión entre ellas y el consiguiente cerrado del saco.

2ª.- Boca autosellante para el cerrado en sacos de papel, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque dado que la franja autoadhesiva no presenta exteriormente afinidad adhesiva con el papel, los sacos pueden almacenarse vacíos, apilados sin peligro de inutilización.

3ª.- Boca autosellante para el cerrado en sacos de papel, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para favorecer la operación de cierre, existen en las proximidades de la boca del saco, unas líneas hendidas las cuales conservan la tendencia de los doblados necesarios a realizar para que en el plegado final devenga la coincidencia entre las franjas autoadhesivas.

4ª.- "BOCA AUTOSELLANTE PARA EL CERRADO EN SACOS DE PAPEL". Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 23 de octubre de 1.968

El Agente Oficial

142528



Fig. 1

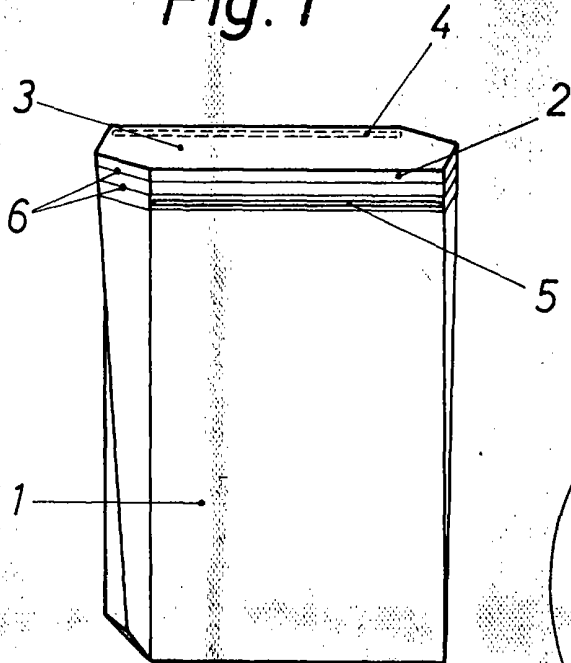


Fig. 3

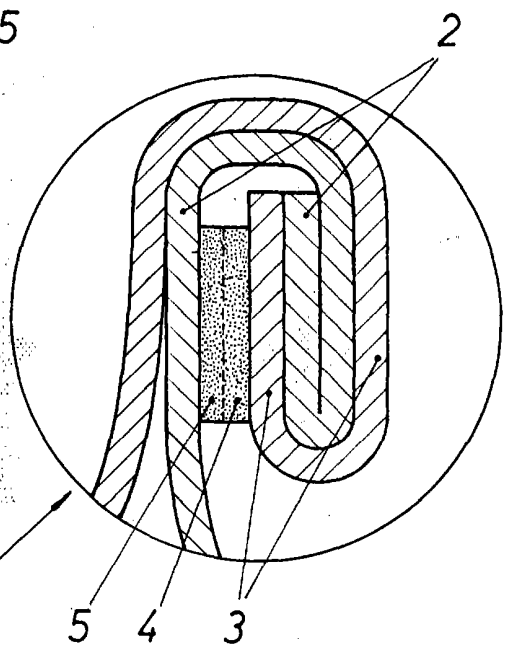
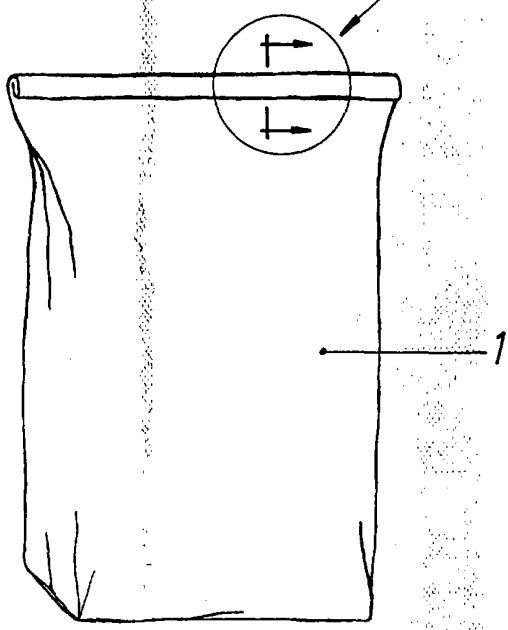


Fig. 2



Escala variable
Madrid - 24-16-68
El Agente Oficial

Fdo. M. Fernandez - Loaysa